

RECIBIDO EL 12 DE ENERO DE 2018 - ACEPTADO EL 12 DE ENERO DE 2018

¿Formador de formadores? Conocimientos para la vida¹

Rosa Helena Gómez²

Martha Mireya Suárez Bejarano.³

RESUMEN

Esta ponencia tiene como propósito reflexionar y brindar una luz en medio de procesos importantes por los que atraviesan los programas de licenciatura en la educación superior y desde la formación y las prácticas pedagógicas profesionales. La formación de educadores es un tema que concierne a todos, especialmente a aquellos que están dentro de la profesión docente y que están dispuestos a realizar transformaciones. La docencia, es una labor de humanos para humanos que se destaca por la imperfección y el avance hacia la trascendencia.

1- Ponencia derivada de la experiencia de las docentes hacia la reflexión pedagógica de las prácticas pedagógicas en el ejercicio docente de formación de licenciados en pedagogía infantil y en educación especial.

2- Docente universitaria. Licenciada en Educación de Preescolar, Especialista en Gerencia Educativa rosahelenagomez@gmail.com Colombia. Bogotá.

3- Docente de preescolar del Distrito Capital-Bogotá. Licenciada en educación especial, Magister en desarrollo educativo y social mireyasuarez7@gmail.com mailto:msuarezbe@iberoamericana.edu.co Colombia. Bogotá.

La educación y formación de los futuros maestros a través de las diferentes ofertas que presentan las universidades se debe caracterizar por la transformación del ser humano, para esto debe ser flexible e innovadora y hacer que las experiencias condensadas en conocimientos para la vida estén al alcance de manera que se arraiguen e incidan en la sociedad.

El sentido de la práctica está enmarcado en varios matices a tener en cuenta: El aporte que se hace desde la investigación es la oportunidad de la discusión, problematizar hacia la reflexión de las prácticas pedagógicas las cuales están en diferentes espacios, escenarios del territorio colombiano a través de diferentes modalidades que presente la educación superior.

Quedan en discusión: ¿Las nuevas generaciones como formarán?, ¿Cómo influye el cambio educativo a través del tiempo, los avances y las nuevas concepciones sobre las que se mueve la educación y lo humano? ¿cuál es la importancia y el conocimiento de los procesos de inclusión de la apertura hacia la diversidad desde las exigencias actuales que permiten tensiones que

a su vez demarcan y posibilitan las soluciones. This paper aims to reflect and provide some clarity in the midst of important processes through which undergraduate programs in higher education training and professional pedagogical practices are undergoing. The training of educators is a topic that concerns everyone, especially those who are within the teaching profession and are willing to make transformations. Teaching is a human action for humans that both stands out for its imperfection as well as for the progress towards transcendence.

The education and training of future teachers through the different offers presented by universities must be characterized by the transformation of the human being, and to accomplish that, it must be flexible and innovative in order to make the collected experiences a knowledge for life that can spread to everyone and be available in order for these to be absorbed within society to influence it.

The sense of the practice is framed in several aspects to be taken into account: The contribution that is made from research is the opportunity to open the discussion, to problematize towards the reflection of the pedagogical practices which are in different spaces, scenarios of the Colombian territory through which different higher education options are presented.

The following will remain under discussion: How will the new generations educate? How does the educational change through time, with its progress and new conceptions, influence both education and the human being? What is the importance and knowledge of the processes of inclusion which will allow the creation of spaces for diversity from the current demands that allow tensions to arise which will ultimately enable solutions.

Palabras claves: Formación, Enfoque Educativo, Práctica Pedagógica, Apropiación del conocimiento

RECORRIDO POR LA FORMACIÓN

El presente trabajo surge a partir de la experiencia y diálogos entre docentes acerca de la formación de los futuros maestros de licenciatura en pedagogía infantil y educación especial en relación con las prácticas pedagógicas en el aula y la importancia de esta labor en la formación de las nuevas generaciones.

El análisis de lo que ha sido y es la educación es un punto importante que marca a la población objeto y en ella, están implicadas las acciones que en varias vías inciden en la formación de los futuros maestros. La formación dentro del alma mater y el aporte que hace a la sociedad.

La reflexión pedagógica, aborda aspectos neurálgicos que afectan y son parte de la formación como lo son las prácticas pedagógicas, el ejercicio docente, la actualidad de las aulas, la primera infancia, influencia del enfoque pedagógico y la apropiación del conocimiento en la formación de los formadores, en cada aspecto hay tensiones y retos.

La educación siempre ha existido. En la actualidad ha cobrado auge e importancia, el reconocimiento del niño como sujeto de derechos, tratados y convenciones que priorizan el derecho a la educación a toda la población. Las antiguas concepciones marcan el espacio y el lugar del niño en la educación, hace ya dos siglos los niños eran atendidos en asilos y hospicios, un poco más adelante por entidades del Estado que acogen a las poblaciones vulnerables, se instaura la educación primaria y el preescolar. Estos antecedentes influyen y marcan a la sociedad con las nuevas concepciones que han ido transformando las ideas, las prácticas y las necesidades de formación de quienes se preparan para ser docentes.

Hacia 1950 aproximadamente se forman las primeras maestras preescolares, la Dra Radke quien dirigió la Escuela Montessori, luego

instituto y antecedente para programa de educación infantil de la Universidad Pedagógica Nacional. El auge en los años 70 de los Jardines Nacionales, con el nacimiento de la educación preescolar surge la idea que este espacio es para la vida escolar y para acceso a la primaria (MEN, 2014). Acorde a esta breve historia y los planteamientos ¿cuál es el sentido de la educación inicial, cómo deben ser los maestros que se forman? ¿Cuál es el sentido de formación para esta población? Entonces cuales han de ser los saberes propios para el formador y el maestro de niños?

La transformación y conceptualización tiene que ver también con la Declaración de la Convención sobre los Derechos del Niño, suscrita en Colombia en el año de 1989. La Constitución Política de Colombia y la Ley 12 de 1991, adoptan los acuerdos. A partir de este momento el país asume la responsabilidad y compromiso constitucional con la niñez. Lo anterior hace que se avance en la conceptualización del niño como sujeto de derechos, lo cual es histórico y marca como antecedentes todos los esfuerzos y políticas que de allí en adelante se propongan; postulado importante para quienes trabajan con dicha población.

LA GLOBALIZACIÓN Y LA EDUCACIÓN

La globalización ha incidido en múltiples aspectos uno de ellos es el educativo a través de las reformas establecidas en la cobertura, calidad, eficiencia y competencias que impulsan las capacidades en respuesta del modelo capitalista neoliberal, que alienta la competitividad y en su afán rezaga y olvida aspectos humanos como los valores y el valor del hombre por ser el. Además de la interpretación equivocada de los dirigentes y sus gabinetes en el ejercicio teórico y práctico en la implementación de las reformas educativas en pro de la calidad, cuando estas no favorecen a la población y en reflexión destruyen la identidad del pueblo.

En concordancia en los países latinoamericanos la educación es un derecho social que se vio fortalecido a partir de los movimientos populares que tuvieron lugar en las primeras décadas del siglo XX. En la historia reciente se han realizado reformas a los sistemas educativos de todos los países de la región en correspondencia con los distintos modelos de organización económica, política y social, según planes de desarrollo y visión de cada país. (Vásquez, 2016).

El cambio productivo, económico y político con arraigos neoliberales y que se ejercen en el viejo continente e inciden, en el modelo económico de los países latinos los cuales se adhieren y van ejerciendo diferentes tensiones. Como por ejemplo:

“(...)Al emprender vastas reformas económicas e institucionales, muchos gobiernos estimaron que, dadas las presiones competitivas de Asia originadas por la creciente globalización de la economía mundial, era necesario actuar decididamente, no solo para ampliar el acceso sino también para llevar a cabo reformas que mejorarían la calidad del sistema educativo (Navarro, 2006)”.

Al respecto, Guzmán (2005) señala que en la reflexión y allí el análisis en la crítica desde la consecuencia de las reformas educativas en América latina, es corta ya que sus resultados solo recogen algunos de los actores de la escuela, los cuales tendrán que competir y cumplir los estándares exigidos.

Los informes, situaciones internacionales que en diferentes medios han sido de conocimiento de la población a nivel global, lo cual en ocasiones ha marcado el miedo, la incertidumbre entre otros. En el campo de la globalización y la educación hay poderes de carácter político que inciden en la escuela, la formación del docente y el mando que se ejerce desde las instituciones es la guía del proceso educativo desde el accionar educativo su identificación

como latinoamericano, colombiano y su postura crítica ha de hacer la reflexión respecto a su razón de ser.

LA EDUCACIÓN PARA TODOS Y EDUCACIÓN INICIAL

Conectar los países en una misma vía con diferentes recursos tecnológicos y compartir algunas características hace muestra gran influencia en el proceso globalizador del país, el cual marca cambio en los aspectos sociales como lo local, la identidad en relación con lo mundial respecto a conceptos de desarrollo, capital humano, calidad y eficiencia; entre otros epistemológicos que se construyen en este entramado social y educativo de transformación.

Los organismos mundiales que demuestran inclinación desde su razón de ser por el aspecto educativo son: el Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Proyecto Regional para América Latina y el Caribe (PRELAC) y otros que influyen decisivamente en las políticas educativas de los países del Sur, en aspectos tan relevantes como la educación la cual trasciende a todos los habitantes por constitución y legado, es importante entender que al extenderse en aspectos económicos, políticos, formativos y retomar acciones que intervienen en la totalidad de los ciudadanos.

Es importante tener en cuenta algunos antecedentes internacionales que impactan en la nación y en el cambio de ideas y constructos a nivel educativo, los cuales marcan la formación de los futuros maestros.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, define al niño como sujeto de derecho, reconociendo en la infancia el estatus de persona y de ciudadano.

El concepto que mencionan las diferentes

Organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1990) en donde plantea la enseñanza para todos a lo largo de la vida con aspectos de equidad y calidad. Al referir a todos incluye a la heterogeneidad de la población, en estas van los derechos humanos.

En la garantía de la educación para la población se celebra la educación para todos según la PRELAC, la cual está pendiente de los cambios de las prácticas desde las políticas en ánimo de la transformación de las mismas. Sin embargo, *la conferencia mundial sobre educación para todos convocada por diversas agencias internacionales y realizada en Jomtien, Tailandia, en 1990. También fijó orientaciones de política para transformación de los sistemas escolares y otros cambios de la educación* (Gajardo, 1999).

Otra es la Educación para todos la cual promueve que todas las personas sean cruzadas por este derecho en promoción de sus aprendizajes. Esta sustenta que:

“La Educación para Todos “ EPT, realizada en Dakar, Senegal (2000) se plantearon seis metas, en ánimo de lograr una educación de calidad, sin exclusiones para toda la población desde el más pequeño al adulto. Para alcanzar estos objetivos, cada uno de los países con sus representantes son los que deben promover los cambios en las políticas y en las prácticas de la educación (PRELAC, 2015).”

La Declaración de Salamanca (1994), La Educación para Todos en las Américas (2000) y una de las más recientes en Incheon (República de Corea) con motivo del Foro Mundial sobre la Educación 2015, establece los desafíos pendientes y la agenda de la educación al 2030, la cual confirma y ratifica “la educación inclusiva y equitativa para todos(...)”

Los preliminares como antecedentes internacionales y los nacionales que adopta el Estado como la Constitución Política de Colombia, reconocimiento de los derechos del niño, el código del menor entre otros que estructuran lo que ha sido la educación inicial y su experiencia en el país, tomando esta como uno de los constructos más recientes y que cumple con los objetivos de desarrollo sostenible y metas que en materia económica y educativa se ha trazado el país.

El caso más reciente es el de convertir en Ley Nacional, la atención de la primera infancia, a partir de una experiencia construida por varios sectores e instancias del país llevándolo a ser la Estrategia Nacional de “Cero a Siempre”. Entonces cuales son los retos de los maestros de niños hoy al adherirse a una educación para todos, a estructurar ambientes de aprendizaje y adecuarlos a las diferentes modalidades y propuestas que presenta el Ministerio de educación, en cualificarse y profesionalizarse, adherirse a el trabajo cooperativo en red, a actualizarse y estar inmerso en las nuevas tecnologías de la información, entre otros que a medida que la labor docente le va expandiendo se va actualizando en lenguajes y los conocimientos. Acorde al Informe presentado por el Ministerio de Educación Nacional-MEN (2014) reporta que:

“el alcance de las políticas educativas en Colombia como país de las Américas, en la última década población se ha visto influenciada por el incremento de la inversión social, el aumentar el acceso a programas de desarrollo infantil en pro de mejorar la cobertura de la educación inicial”.

La educación siempre ha estado presente en la vida del hombre; ha cambiado en la medida que la historia, el contexto y las sociedades lo han hecho. Esta experiencia introducida en materia de niñez hace que se vivencien constructos

que han de impactar en la formación de los docentes hacia el cambio. En desarrollo de este constructo Jaramillo (2009) define que:

“Para brindar el panorama general la política educativa define la educación para la primera infancia como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida en función de un desarrollo pleno como sujetos de derecho”.

En consecuencia de lo anterior y los constructos desarrollados por la máxima entidad de Colombia en materia educativa se reconoce:

“La primera infancia es el ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales con atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas (MEN, 2014)”.

Con lo anterior la educación en los primeros años será el punto de partida para la construcción de una ciudadanía que con la calidad asegure los aprendizajes básicos para la vida en ambientes que en el ejercicio se desarrollen en equidad. El siguiente constructo el de la educación inicial se definió por Escobar (2006) así:

“la Educación Inicial como un nivel educativo, en donde cada una de las intenciones y conceptuaciones,

deben dinamizar el sentido significado, que tiene para un ser humano asistir a un centro educativo durante los primeros seis (6) años de su vida (...) la importancia a partir de la mediación de los procesos cognitivos para el desarrollo humano integral”.

Con los constructos, sujetos de derechos, educación para la primera infancia y educación inicial se han de formar conocimientos que los y las docentes han de aprehender e instalar en sus prácticas en el desarrollo de su labor, parte de su saber y en la persona ejemplo que siguen sus estudiantes. La primera infancia y la educación inicial es la primera entrada para el cambio de paradigma educativo y de estandarización de los estudiantes ya que en estos primeros espacios de socialización a de acoger a toda la población y cuando se habla de todos es a la heterogeneidad, en ella están los niños con discapacidad, de otras etnias y culturas entonces el jardín es esa pequeña Colombia que ha de diseñar, planear y ejecutar de diversas formas alternativas para la convivencia como principio y respeto en el ser con derechos que se educa y educa; labor que está en manos del formador y de la institución en su conjunto curricular.

Otras metas más amplias que están desarrollándose son las propuestas por los organismos multilaterales e internacionales que en reunión con los países, establecieron con la UNESCO (2015) y las cuales se basan en:

“La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- (UNESCO) en el Foro Mundial sobre la educación realizado en el año 2015 en Incheón, República de Corea, en cuanto a la Educación Para Todos y hacia el 2030 se pretende que en los próximos quince años exista una calidad de educación, equitativa e inclusiva con aprendizajes para toda la vida y que ella transforme vidas”.

Con lo preliminar el reto es para toda la población y pone en manos de la educación y la sociedad la tensión de aceptar al otro e incluir a todos en la sociedad y en principio al derecho de la educación en donde los docentes deben ir transformando sus creencias, ampliar el pensamiento con actos hacia el cambio de las practicas que excluían y segregaban.

RETOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE Y APRENDIZAJES PARA LA VIDA

A continuación se citan algunas acotaciones de investigaciones relativas a la formación. Desde el campo profesional del docente quien es el que debe optar por la mejora constante de su ejercicio, por ello es esencial retomar experiencias e incorporarlas en las posibles sugerencias en cuento a la formación de los futuros maestros de niños. En la medida que se disminuyan las brechas entre los propósitos y las metas en materia educativa y se asuma desde el maestro el rol fundamental que toma el ser docente.

Boéssio y Portella, 2009 (como citó Sandoval, 2014) quien piensa que:

La formación docente es aquella que posibilita el desarrollo de competencias propias del ejercicio profesional en el campo educativo en los diferentes niveles y modalidades. La formación docente se inserta como elemento indispensable para el desarrollo profesional y el mejoramiento de la práctica educativa, considerando las funciones y tareas que debe realizar un docente en su centro de trabajo. (p.3)

En este marco esta la responsabilidad de las instituciones educativas de educación las normales, centros de educación superior en lo técnico, tecnológico y profesional, otro gran reto para quienes se forman y forman, es la asimilación de los nuevos conocimientos en sus praxis aun teniendo habilidades en el ejercicio docente, es por ello que se cualifican en el

desarrollo de la labor con niños la cual tiene y marca una gran responsabilidad social

Para esto se genera una formación desde las competencias y conocimientos que buscan que se incluya al otro fomentando una construcción de aprendizajes en doble vía. Uno es la concepción de diversidad en reconociendo en el otro, verse en el otro, entenderse en el otro y en la vivencia con los otros de manera que se homogenice la diversidad de género, razas, religiones como elemento que ayude en la resolución de los problemas que las diferencias producen (Cabrera y Cabello, 2011).

Entre los aprendizajes que debe poseer el futuro educador de niños, es lograr e interactuar con un ser vivo susceptible de cambio y de impacto desde su diario vivir. También se visiona como reto al concebirlo como igual. En ese aspecto Villorroel (2012) sostiene que:

(...) la educación cumple una función esencial con la intervención de la familia y la escuela pues son los primeros agentes de socialización que deben responder a principios de integralidad, creatividad y trascendencia para formar niños felices, con oportunidades de sentir, pensar y hacer.(p.1)

Aunque parece básico e indispensable muchos docentes olvidan que trabajan con seres humanos, que son el primer motivador en ese gran mundo que es la educación. Se requiere de buen trato, cuidado, reflexión y significado amplio en el ejercicio de educar, posibilidad de flexibilizar y trascendencia en los aspectos académicos y valores.

Esta situación ha llevado a que los diferentes países realicen importantes inversiones para que los sistemas educativos establezcan modalidades educativas convencionales y diversas para garantizar el acceso a la educación desde los primeros años (Zapata y Restrepo, 2013, p. 7)

El docente de pedagogía infantil, debe poseer

amplio conocimiento del desarrollo de la infancia en sus diferentes espacios, además de brindar prácticas para favorecer sus capacidades; es esa la oportunidad de ayudar a formar y vivenciar uno de los principios como el del ser sujeto de derechos, es por esto que la educación inicial es uno de los ejes fundamentales en la vida de todo ser humano, ya que desde esta se fortalece las dimensiones y todos los aprendizajes significativos para la niñez, formando seres con un interés social, es por esto que la educación inicial se potencia habilidades hasta que el hombre no pueda ser sujeto enseñable, esto incluye diferentes grupos y entre ellos a los que normalmente se excluyen y son marginados como las personas con discapacidad, grupos étnicos entre otros que surgen dentro de las minorías, en la exigibilidad de los derechos humanos.

Si estas son las metas para dentro de los siguientes trece años, cuales han de ser los retos en la formación de los docentes y de los futuros licenciados que se forman? en respuesta desde diferentes estudios se encuentra que:

Se requiere flexibilidad curricular, coherencia del enfoque y metas formativas acorde a la actualidad que tiene a diario un maestro ya sea el que trabaja en el aula de jardín, primaria, secundaria en un colegio o en una universidad en sus diferentes modalidades.

Piñero; Rondón y Piña (2007) retomando a Magendzo (2005) refieren que:

“(...) la transversalidad es un enfoque dirigido al mejoramiento de la calidad educativa, y se refiere básicamente a una nueva manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales desde una visión holística o de totalidad, aportando a la superación de la fragmentación de áreas de conocimiento, a la aprehensión de valores y formación de actitudes, a la expresión de sentimientos, maneras de entender el mundo y a las relaciones sociales en un contexto específico”.

Todas estas reformas durante los veintiséis años han servido para que los países traten de atender a todas sus poblaciones sin descuidar ningún utópico, alcanzar una educación con equidad de calidad para todos de manera que verse en el otro sea el principio al cambio.

Si el maestro es formado dentro del respeto de los derechos de los valores y potencializa sus habilidades las cuales están expuestas en su manera de brindar el aprendizaje, en la construcción de las relaciones pedagógicas con sus estudiantes, pule e indaga a diario en sus fortalezas en los conocimientos propios de la esencia del ser maestro, estará contribuyendo a las nuevas generaciones en ejemplo y en la réplica de aquella experiencia que obtuvieron cuando fueron estudiantes.

Además, son los docentes los que deciden, toman decisiones respecto a sus estudiantes, ajustan, adaptan actividades, contenidos entre otros. Esto sucede al tratar de proporcionar los aprendizajes desde lo que piensa como elocuente en esto se adecuan contenidos, estrategias, aulas, ambientes y trabajos de manera que la formación de los licenciados en sus prácticas establezca la mejor y mayor flexibilización para que la comprensión y en la experiencia propia sea inclusiva y además que fortalezca a todos dentro de las búsquedas y acercamientos hacia el diseño universal del aprendizaje.

Revisar la concepción de docente es necesaria, algunos retoman al primer maestro en cuanto a la historia a Jesucristo, otros de diferentes religiones e inspirados en filósofos entre otros.

Al indagar se sugiere tener en cuenta a Didonet (2007) define que:

“El Educador: hay quienes prefieren ese término al de profesor, porque entienden que expresa un concepto más amplio que el contenido en la

relación discente-docente, profesor-alumno. La educación está más allá de la enseñanza. Busca la realización del ser humano en su triple dimensión: individual, social y trascendental”.

Esta definición y el quehacer del maestro es necesario entender e incorporar a la vida del maestro la situación y tiempo por el que acontece, la formación debe ser más desde la epistemología en construcción e enriquecimiento de su práctica profesional, vista en la oportunidad y el arte de educar.

Día a día hay grandes y nuevos desafíos los cuales hemos de enfrentar como maestros desde el nivel que se encuentra ya que como personas somos diferentes, posibles al cambio y a ser impactadas por las situaciones.

Desde este documento se busca aportar a la formación de las docentes en educación infantil y educación especial, a través de una propuesta pedagógica que se encamine en retomar los contextos en los que se vive la labor de educar, respetar y reconocer la diferencia, que la incorpore al currículo a los sistemas educativos, a la voluntad y al respeto de los demás en el transcurrir de sus prácticas.

Relacionando toda la temática a lo último desarrollado por los organismos multilaterales y las metas para implementar desde el año 2015 al 2030, se desea lograr desde las capacidades y en todo el país este objetivo de manera que desde allí se aporte a la construcción de país. Según la UNESCO (2015) plantea que:

“Equidad, calidad e inclusión. Nos comprometemos a abordar todas las formas de exclusión y discriminación, disparidades y desigualdades, en el acceso y culminación de la educación y los ciclos de aprendizaje, procesos y resultados. Removeremos las barreras a la igualdad de oportunidades, y apoyaremos a quienes se encuentren en

desventaja o marginados, desarrollando estrategias comprensivas de educación para fortalecer su participación en la educación (...) Las necesidades de las personas con discapacidad también serán abordadas a todos los niveles del sistema educativo”.

En aras de la continuidad de la cualificación de la profesionalización se espera mayor calidad educativa y mejor para los maestros y para todos esto mejoraría en gran medida, que motive en la calidad y comprensión de su labor en los diferentes contextos. La idea es que se tenga en cuenta a los docentes los cuales siempre han sido los afectados durante la aplicación de las reformas, que al desarrollar uno de los oficios más complicado ya que requiere trabajar con los seres humanos y sus diferentes situaciones y problemáticas.

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Para conocer el proceso de la práctica en la formación de los futuros licenciados de niños y niñas es necesario los diferentes documentos legales que rigen a la misma, desde el MEN (2017) se define la práctica pedagógica y educativa desde la referencia de los procesos de apropiación de saberes y prácticas que conforman el ejercicio profesional del licenciado.

Se entiende por práctica pedagógica el proceso de formación, conceptualización, observación, transposición, interacción o intervención, investigación, innovación y experimentación en escenarios escolares. En esta se reconoce la observación, la inmersión y la investigación, como ejercicios a partir de los cuales el futuro docente se apropia y comprende el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional. Resolución 18583 del 15 de septiembre 2017.

La práctica educativa es entendida como el proceso de formación, conceptualización,

investigación e intervención adelantadas en múltiples contextos socioculturales y con diversos grupos poblacionales, en este sentido la práctica está enmarcada en varios matices a tener en cuenta: El aporte que se hace desde la investigación es la oportunidad de la discusión, problematizar hacia la reflexión de las prácticas pedagógicas las cuales están en diferentes espacios y escenarios del territorio colombiano.

Ir impactando desde una indagación procesual, el paso a paso de la experiencia en contraste con la teoría en relación con los inicios de la argumentación de manera que se logre afirmar, refutar, aportar en la implementación de la misma.

El retomar las experiencias, trabajos anteriores de los mismos estudiantes motiva y fortalece el trabajo que se puede hacer en los dos ejes y en complemento.

Los licenciados en formación expandan su interés y enriquecen su labor, no sólo desde lo que se le brinda en las herramientas y estrategias del aula con sus diferentes contextos, para apropiarse de su auto disciplina y autogestión.

Dentro de las mediaciones que se realizan en el acercamiento con los y las estudiantes depende del contacto que se logre con estos, generando aportes importantes a la constante comunicación, interacción desde y a partir de las clases y los diferentes recursos, la pregunta y la duda como punto de orientación y de encuentro.

Cada aprendizaje de los estudiantes se debe cruzar o anteceder con sus experiencias previas o conocimientos los cuales han de plasmarse en recursos como el foro, correos, escritos, preguntas y demás, de forma que al abordar redunde en aporte al tema o al trabajo en desarrollo desde las prácticas.

El docente ha de situarse en el contexto de su aula, el conocimiento de sus estudiantes y la educación. Dentro de las posibilidades de

la educación, está determinado por la apertura que tiene el docente a la inclusión, la diversidad de manera que se aporte a la innovación, se reflexione en doble vía en donde estas inciten cambios y procesos de mejora. Con esta premisa la transición en el conocimiento y la transferencia del mismo en estos procesos ha de ser piedra angular en los inicios en la transformación que ha futuro propenda en cambios.

Dentro de lo anterior la finalidad principal es permitir al futuro docente de pedagogía compartir y experimentar experiencias formativas, a través de experiencias directas en el aula, por medio de esta el educando debe comprender y apropiarse las dinámicas en diversos ambientes de aprendizaje, en el aula y su contexto, con el fin de reconocer las diferencias y modalidades de la formación de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos, es importante que dicho conocimiento se asocie con el campo de formación y la disciplina que se enseña.

Teniendo en cuenta lo anterior y en consecuencia con el Ministerio de Educación Nacional y la Resolución 2041 del 2016, se debe formar desde tres ejes centrales fundamentados desde el carácter e interés investigativo, ya que se genera una triada formativa para lograr la investigación, el proceso de **observación**, por medio del cual se permite analizar la dinámica de aula o de la institución, la dirección de grupo, la enseñanza de una disciplina, en el contexto donde se desempeñan, en este espacio se le proporcional al estudiante espacios donde pueda indagar, reflexionar y responder preguntas que propicien aprendizajes teóricos en las otras disciplinas así como identificar en los contextos principios teóricos aprendidos. El segundo eje se enfoca en la práctica de **inmersión**, la cual le permite al estudiante desarrollar procesos de enseñanza en un aula de clase de una institución, acompañados por el docente de aula o docente titular, en este el docente de aula juega un papel muy importante ya que es

la persona quien realizara un acompañamiento permanente al futuro licenciado facilitándole el aprendizaje sobre la didáctica de una disciplina, procesos de aprendizaje, obstáculos para el aprendizaje entre otros, y le permitirá confrontar y retroalimentar los estilos de enseñanza continua generando de esta manera preguntas que susciten aprendizajes teóricos en otras disciplinas y por último el eje de la **investigación** en el cual al estudiante se le permite participar o desarrollar un proyecto educativo en un contexto, para poder desarrollar dicha propuesta se requiere del futuro licenciado una mayor madurez tanto en su nivel disciplinar y pedagógico, con el conocimiento de la labor docente en el marco institucional, también es importante que se genere interés por investigar sobre el diseño del currículo y las experiencias de aprendizaje con el fin de que se logre en el futuro maestro la oportunidad de poner a prueba sus propuestas educativas.

El futuro maestro tiene la oportunidad de abordar en sus aulas diferentes realidades que permiten vislumbrar y pulir su profesión ya que puede observar, diagnosticar, diseñar, proponer, argumentar, tomar posturas, tomar decisiones y estructuras sus propios conceptos, acorde a sus experiencias y a los conceptos teóricos adquiridos que llevándolos a la práctica.

Es mediante la práctica pedagógica que participan en grupos interdisciplinarios que articulan diversas perspectivas, con situaciones sociales locales, regionales y nacionales que los lleven a la reflexión, la investigación y la práctica social en pro de transformar los procesos de las instituciones y de la educación, es por esto que se tienen en cuenta diferentes retos aparte de los ya nombrados, como son:

Ser el protagonista y ser parte activa del cambio hacia nuevos postulados o paradigmas pedagógicos, promover el aprendizaje autónomo y la disciplina, abierto al uso e implementación de las nuevas tecnologías de la comunicación, de

su interpretación en el ámbito pedagógico, con el fin de garantizar una formación de individuos competentes, es decir, capaces de aplicar los conocimientos de forma satisfactoria.

En Colombia a través del Ministerio de Educación se habla de cualificar a madres comunitarias las cuales algunas ya se están profesionalizando como una de las propuestas para continuar con una labor formativa y hacia la profesionalización.

Aquí cabe la pregunta ¿qué habilidades, cualidades, competencias se desarrollan en estos ciclos de formación a los futuros maestros? Parte de estas respuestas y reflexiones hacen parte activa al desarrollar la labor docente.

Uno de ellos es la experiencia sin la cual este escrito no existe. Se retoma la experiencia de las maestras de niños y su trabajo como formadoras de formadores en donde se fundamentan aprendizajes para la vida a través de tres aspectos relevantes:

El primero la formación de docentes de educación inicial con un alto sentido de responsabilidad de los actuales y futuros ciudadanos. Habilidades para formarse y formar-Retos al 2030.

CONOCIMIENTOS PARA LA VIDA VS COMPETENCIAS

Cuando se define que es el conocimiento se denota como todo aquello que el ser humano conoce y que es objetivo, sin embargo si en la educación realmente se diera dicho énfasis a esta palabra y se tomara como lo denotan muchas ciencias de estudio, se lograría obtener en los estudiantes un aprendizaje realmente significativo, formativo, crítico entre otros, que le sirva para su formación y su vida, es por esto que en la educación se busca constantemente generar estrategias que le permitan a los educandos adquirir conocimientos que les sirvan para su vida, sin embargo, la mayoría de veces se cae en el error de generar conocimientos

nuevos o eso es lo que se cree, para crear conocimientos nuevos es necesario explorar antes las ideas de los educandos, *“exploración de los conocimientos previos”*.

Es importante que el docente no se forme como un transmisor de ideas que no tengan ningún tipo de interés y motivación para los aprehendentes, sino que sea aquella persona capaz de proponer un aprendizaje significativo y formativo para la vida del estudiante, es por esto que la formación de formadores tiene en cuenta las necesidades de la educación y de los futuros docentes de niños y niñas, retomando las experiencias del aprendizaje que preparen al estudiante para los ámbitos de la vida no profesional, como el personal, el interpersonal y el social, Perrenoud, P (2012).

Retomando a Perrenoud, P (2012; citado por Zabala, A, 2012), afirma que:

La escuela ha fomentado el conocimiento desde un carácter claramente profesionalizador, desde una doble visión: la preeminencia de la preparación para las carreras universitarias – determinando de este modo los contenidos de aprendizaje – y la idea de que el conocimiento teórico es la base para el saber hacer y el saber ser.

Uno de los propósitos en la formación profesional de licenciados es promover una práctica que les permita enfrentarse a diferentes situaciones que se le podrían presentar en el aula, tal como lo suscita el documento No. 20 *“Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral”* del Ministerio de Educación Nacional – MEN (2014), donde se busca que los diferentes estudiantes de la Licenciatura en educación Infantil y Especial sean capaces de asumir con responsabilidad y calidad la educación inicial de los niños y niñas entre los 0 y los 6 años, teniendo en cuenta que es la primer etapa

del ciclo vital, en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, promoviendo de esta manera respeto y responsabilidad social por los derechos de los niños – niñas reconocidos en los tratados internacionales, en la constitución política, entre otros.

Dentro de las licenciaturas se ha buscado constantemente generar en los nuevos docentes una apropiación de conocimientos que firmemente se les van planteando teniendo en cuenta las necesidades que presenten en su formación, constantemente se busca brindar conocimientos sobre las diferentes estrategias de aprendizaje que pueden implementar en sus aulas, así como estudios de caso que los preparen previamente a situaciones que se puedan presentar en una institución, ya sea situaciones con los estudiantes, con los padres de familia y/o con los directivos, por medio de estas enseñanzas se busca una debida aplicación a los conocimientos que se generan para que sean de utilidad y de valor en su vida.

Retomando a Quintero, C (2011), quien afirma que es importante que el futuro licenciado o educador genere cambios permanentes en su proceso de actuación pedagógico – profesional, donde sea capaz de seleccionar diferentes tipos de estrategias e implementarlas en el proceso de mediación del aprendizaje, promoviendo el desarrollo de habilidades y técnicas para el aprendizaje de conocimientos orientados a la solución de situaciones prácticas que se le puedan presentar con frecuencia o esporádicamente al estudiante, llevando dicho aprendizaje a una enseñanza significativa y productiva para el estudiante.

Teniendo en cuenta lo anterior y retomando la importancia del conocimiento para la vida es necesario resaltar que la práctica pedagógica se fundamenta en el desarrollo del conocimiento práctico – educativo fortaleciendo en el futuro

licenciado el eje de reflexión desde lo que promueve su tutor y desde lo que se vive en el aula, formando de esta manera un conocimiento construido desde su quehacer, en el día a día que le sirva y le promueva un crecimiento humano transformador, Jaramillo, L; Osorio, M; Iriarte, F; (2011).

CONCLUSIONES

El país y sus instituciones asumen compromisos a través de las diferentes instancias internacionales. La globalización y el avance de la ciencia también hace que parte de ese compromiso impacte en diferentes sectores y para el caso de la educación superior en las licenciaturas de pedagogía infantil y preescolar; educación especial, educación en primera infancia y todas aquellas que tienen que ver con este ciclo vital que yace desde los 0 a 6 años. Un adelanto es el avance que se ha logrado en la temática de primera infancia, atención integral y entre otros como los abordajes hacia toda la población.

En cuanto a la reflexión sobre la formación de formadores y en la afectación hacia el desarrollo profesional los retos que tiene que asumir frente a su práctica pedagógica desde y a partir del desarrollo de los aprendizajes que adhiere a su vida desde la experiencia con el conocimiento en sus clases y en paralelo a lo que desarrolla en pro de su auto formación.

Existe bastantes documentos los cuales aportan que la educación es el eje central y de mejora de los países lo cual indica que los Estados inviertan en ella. Acorde a las políticas educativas existentes y aplicadas a través de reformas para América Latina y para Colombia, el gobierno muestra respaldo desde sus ministerios, algunos de los alcances más recientes es la implementación de la educación inicial y la ley de primera infancia la cual lleva corto recorrido y está inspirada para largo alcance en busca de que amplíe el desarrollo de las comunidades.

El reto educativo al 2030 ha de ser una realidad en la medida que lo inclusivo y el respeto por las poblaciones sea un fin que propicie la convivencia y las oportunidades. La inclusión de todos y todas desde la primera infancia hasta la educación superior abre posibilidades pedagógicas de largo aliento hacia la educación de los futuros ciudadanos, pero también marca un reto a nivel social.

En esta medida el derecho de quien se forma como educador y de la demanda exigida por quienes están en los diferentes sectores, el compromiso adquirido al brindar respuesta a las diferentes poblaciones, territorios lleva muchos interrogantes que han de ir despejándose y ser las posibilidades de transformación.

La razón de ser de la educación, la cual va ligada al formar y que, a lo largo de la historia, al igual que la ciencia han evolucionado. Los cambios, las teorías y resultados inciden en las poblaciones. Las frases inspiradoras, los postulados, los modelos pedagógicos, las formas de hacer ciencia, el conocimiento y en general el cambio en los paradigmas inciden de manera cíclica y concreta, por ello la educación es el dinamizador del cambio social.

La manera como se incida en la población brinda una respuesta enmarcada en los perfiles de los egresados, en la visión y misión hace que cada una desarrolle un modelo que atienda en la actualidad a la población objeto estudiante y licenciado en formación que en este tiempo exige interpretación del momento histórico y social que influyen en el accionar educativo que lo caracteriza.

Colombia país de América Latina y el Caribe, ha unido esfuerzos para que la educación sea tenida en cuenta en la agenda pública estatal. Esta situación tiene su fundamento en la participación del país en diferentes espacios mundiales como convenciones y congresos a los cuales asisten las principales autoridades,

quienes con sus informes sustentan y brindan el panorama por el cual atraviesa la educación.

Las prácticas como elementos relevantes dentro del plan de estudios, brindan al Licenciado en formación, la oportunidad de adquirir responsabilidad social con los diversos contextos en los que se desenvuelve, posibilita su crecimiento personal y profesional ya que los lleva a adquirir compromiso, auto exigencia y actitud positiva. La teoría de la complejidad de Edgar Morín, a partir de la relación dialógica entre docente y estudiante que se da en el acto educativo de enseñanza y aprendizaje, que lleva al estudiante en un proceso permanente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bermeosolo, Beltrán Jaime. (2010) Psicopedagogía de la diversidad en el aula. Bogotá. Alf Omega.

Casanova, Rodríguez, María Antonia & Rodríguez Javier. (2009) La Inclusión Educativa. Un horizonte de Posibilidades. Madrid: Aula Magna.

Convención de los Derechos de los niños. (1989). Adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas. 20 de noviembre 1989. Recuperado el 26 de octubre de 2016.

http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_MNcdn.pdf

Díaz-Barriga, Ángel (2011), "Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula", en Revista Iberoamericana de Educación Superior (ries), México, issue-unam/Universia, vol. II, núm. 5, pp. 3-24, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/126>. [Consulta: junio 10 de 2017. <http://www.redalyc.org/pdf/2991/299123992001.pdf>

Didonet, Vital. (2007). Formación de profesores para la Educación Inicial. *Revista de*

Investigación, 31(62), 015-040. Recuperado en 19 de octubre de 2016, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142007000200003&lng=es&tlng=es

El congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098. Código de la Infancia y la Adolescencia. (pp.1-118). Bogotá. Recuperado <http://www.ins.gov.co/normatividad/Leyes/LEY%201098%20DE%202006.pdf>

Echeita y Ainscow. (2011). La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Recuperado en 18 de octubre de 2016.

https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sario/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS./Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf

Escalante, E., Herrera, M., Iriarte, F., Jaramillo, L., y Osorio, M. (2012). Licenciatura en pedagogía infantil. Una opción profesional. Recuperado de <http://www.uninorte.edu.co/documents/72553/a86b0af0-df93-4e29-9b3c-3ee9542797c2>

Escobar, F. (2006). Importancia de la educación inicial a partir de la mediación de los procesos cognitivos para el desarrollo humano integral. *Laurus*, 12() 169-194. Recuperado en octubre 22 de 2016. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102112>

Fermín, Marlene. (2007). Retos en la formación del docente de Educación Inicial: La atención a la diversidad. *Revista de Investigación*, 31(62), 071-092. Recuperado en 22 de agosto de 2016, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142007000200006&lng=es&tlng=es

Gajardo, M. (1999). Reformas Educativas en América Latina. Balance de una década. *Preal*. No 15.1-51.

Gorostiaga, J. y Tello, C. (2011). Globalización y reforma educativa en América Latina. *Revista Brasileira de Educação* volumen 16 No 47. Recuperado el 20 de octubre de 2016. <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/v16n47/v16n47a06.pdf>

Guzmán, C. (2005). Reformas Educativas En América Latina: Un Análisis Crítico. Universidad de Valparaíso, Chile. *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653).

Huguet Comelles Teresa. (2009). *Aprender Juntos en el Aula*. Bogotá Editorial Gráo.

Jaramillo, L. (2009). La política de primera infancia y las madres comunitarias. *Zona Próxima*, () 86-101. Recuperado el 24 de octubre de 2016. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85313003006>

Ley General de Educación, Ley 115/1994, art 109. Formación de educadores, finalidades de la formación de educadores. Recuperado en 27 de mayo de 2017. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/educacion/leyedu/1a35.htm>

Mendelson, J. (2005). Podrá salvar la reforma a la ONU? Oportunidades para la creación de un organismo multilateral eficaz para el siglo XXI. DT N° 40-2005 - 17.10.2005 (Traducción del inglés) recuperado en 24 de octubre de 2016. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/DT40-2005

Ministerio de Educación Nacional (2017). Resolución 18583 del 15 de septiembre. Bogotá, pp. 7

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Informe de revisión Nacional de la Educación Para Todos (EPT) 2015*. Bogotá, pp.15-16-30-33-66-99.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2014). Sentido de la educación inicial (p. 25-40). Bogotá: Rey Naranja editores.

Moriña D. A. (2004). Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva. Bogotá. Ediciones Aljibe, Málaga.

Navarro, J. (2006). Dos Clases de Políticas Educativas. La Política de las Políticas Públicas Capítulo 10 de La Política de las Políticas Públicas. Progreso económico y social en América Latina (IPES). Informe 2006. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado en <http://shop.iadb.org/iadbbookstore>.

PRELAC. (2004). Santiago de Chile: Unesco/Oreal

Presidencia de la República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. (pp. 1-154). Bogotá: Secretaría Jurídica Actualizado en septiembre de 2011 de conformidad con la versión del Senado de la República de Colombia.

Piñero M, ML; Rondón M, LM y Piña V, E. (2007). La investigación como eje transversal en la formación docente: una propuesta metodológica en el marco de la transformación curricular de la UPEL. *Laurus*, 13() 173-194. Recuperado en 24 de octubre de 2016. <http://sociales.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485009>

Rafael Bautista (Comp). (2008) Necesidades Educativas Especiales. Bogotá: Allibe.

Rivero, J. (2000). Reforma y desigualdad educativa en América Latina. No 23. Revista iberoamericana. Organización de Estados Iberoamericanos, pp. 103-133.

Susan, S. y William S. (2011). Aulas inclusivas: Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo . Narcea S.A. Ediciones. Madrid: España

UNESCO. (2000). Foro Mundial sobre la

educación. Dakar, Senegal. Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos.

https://ubc.edu.mx/plataformavirtual/pluginfile.php/13838/mod_resource/content/1/Marco%20de%20Acci%C3%B3n%20de%20Dakar.pdf

UNESCO. (2015). Educación Para Todos .Reformas Educativas de América Latina: Balance y Desafíos post-2015 30 - 31 de octubre del 2014, Lima, Perú Declaración de Lima. Preal. https://ubc.edu.mx/plataformavirtual/pluginfile.php/13840/mod_resource/content/1/Declaraci%C3%B3n%20de%20Lima.pdf

UNESCO Y OTROS ORGANISMOS MULTILATERALES (2015). Foro Mundial de Educación sobre la educación 2015. Incheon (República de Corea). Educación 2030.

UNESCO. Organización Especializada de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura,. (2008). Situación Educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la Educación de Calidad para Todos Informe Regional de Revisión y Evaluación del Progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para Todos en el marco del Proyecto Regional de Educación (EPT/PRELAC) -2007 (pp. 1-150). Santiago de Chile. Retrieved from <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001528/152894S.pdf>

UNESCO (2015). Informe de seguimiento de la educación para todos EPT en el

mundo. Paris: UNESCO/OREAL.

UNESCO, Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe

UNESCO. (2005). *Diversidad Cultural .Materiales para la formación docente y el trabajo de aula*. Kaluf F, C. Vol. 3 (p. 38). Santiago de Chile: Publicado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO Santiago.

UNESCO. Organización Especializada de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; (2005) Políticas educativas de atención a la diversidad cultural Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. (pp. 1-620). Impreso en Chile por AMF Imprenta Santiago, Chile Retrieved <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001470/147054s.pdf>

Zabala, A (2012). Cuando la escuela pretende preparar para la vida. Recuperado en <https://goo.gl/NgvBhP>